

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II

Mariano Roque Alonso, 20 de marzo del 2024.

NOTA N° : 25/2024
OBJETO : Solicitud de precio referencial
A LA : EMPRESA
COMERCIAL CELESTIAL

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, para solicitar precio referencial de los siguientes ítems especificados a continuación:

ITEM	OG	ARTICULOS
1	322	Traje camuflado con kepis, chapeu y funda
2	322	Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma
3	322	Remera verde olivo con cuello escote V
4	322	Remera de algodón cuello redondo color verde musgo
5	322	Remera deportiva color gris de algodón
6	322	Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo
7	322	Pantaloncito para deporte
8	322	Anatómico
9	322	Calcetín largo color gris de algodón para futbol
10	322	Calcetín color negro de algodón para uso diario
11	322	Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)
12	322	Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.
13	322	Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado
14	322	Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado
15	322	Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado
16	322	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial
17	322	Traje para Licenciado con kepis
18	322	Brazal



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

19	322	Poncho color verde
20	322	Traje media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo del arma)
21	322	Pilotín impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha
22	322	Ropa de cama (sabana y funda para almohada).
23	322	Frazada verde olivo de una plaza
24	322	Mosquitero
25	322	Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil
26	322	Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército
27	322	Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército
28	322	Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil
29	322	Cinturón para franco sencillo con juego completo para Aspirantes a SO
30	323	Cinto de cañamo verde con hebilla dorada
31	323	Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado
32	323	Toalla de baño en juego.
33	323	Colchón.
34	323	Almohada
35	323	Juego de cartucheras negras
36	323	Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.
37	323	Pabellon Nacional de 1,5 metros
38	323	Pabellon Nacional de 3 metros
39	323	Pabellon Nacional de 5 metros
40	323	Pabellon Ornamental
41	323	Banderin de honor para Comandante
42	323	Estandarte de Unidad
43	324	Bota de uso militar color negro de cuero.
44	324	Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro
45	324	Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

46	324	Bota para lluvia.
47	322	Cucarda tricolor



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int – Jefe Procesamiento Clase II

ITEM	OG	ARTICULOS	PRECIO UNITARIO
1	322	Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	450.000
2	322	Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	150.000
3	322	Remera verde olivo con cuello escote V	30.000
4	322	Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	30.000
5	322	Remera deportiva color gris de algodón	30.000
6	322	Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	37.000
7	322	Pantaloncito para deporte	15.000
8	322	Anatómico	10.000
9	322	Calcetín largo color gris de algodón para futbol	20.000
10	322	Calcetín color negro de algodón para uso diario	7.500
11	322	Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)	350.000
12	322	Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.	7.000
13	322	Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado	7.000
14	322	Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado	7.000
15	322	Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado	7.000
16	322	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	60.000
17	322	Traje para Licenciado con kepis	140.000
18	322	Brazal	11.000
19	322	Poncho color verde	180.000
20	322	Traje media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo del arma)	223.000
21	322	Pilotín impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	100.000
22	322	Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	64.000
23	322	Frazada verde olivo de una plaza	150.000
24	322	Mosquitero	130.000
25	322	Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	700.000
26	322	Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	650.000
27	322	Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	550.000
28	322	Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil	220.000
29	322	Cinturón para franco sencillo con juego completo para Aspirantes a SO	160.000
30	323	Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	20.000
31	323	Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	20.000
32	323	Toalla de baño en juego.	70.000
33	323	Colchón.	260.000
34	323	Almohada	40.000
35	323	Juego de cartucheras negras	190.000
36	323	Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.	7.200.000
37	323	Pabellon Nacional de 1,5 metros	50.000
38	323	Pabellon Nacional de 3 metros	110.000
39	323	Pabellon Nacional de 5 metros	230.000
40	323	Pabellon Ornamental	45.000
41	323	Banderin de honor para Comandante	125.000
42	323	Estandarte de Unidad	625.000
43	324	Bota de uso militar color negro de cuero.	280.000

Comercial
Celestial

Celsa Speraffi e/ Artigas 597
Tel. 0981 471 971
comercialcelestial@gmail.com
Luque - Paraguay

44	324	Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	200.000
45	324	Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	220.000
46	324	Bota para lluvia.	80.000
47	322	Cucarda tricolor	8.000

Firma: _____

Nombre: **GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO**

En calidad de: **Propietaria**

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

Mariano Roque Alonso, 19 de marzo del 2024.

NOTA N° : 24/2024
OBJETO : Solicitud de precio referencial
A LA : EMPRESA
LADERO PARAGUAYO

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, para solicitar precio referencial de los siguientes ítems especificados a continuación:

ITEM	OG	ARTICULOS
1	322	Traje camuflado con kepis, chapeu y funda
2	322	Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma
3	322	Remera verde olivo con cuello escote V
4	322	Remera de algodón cuello redondo color verde musgo
5	322	Remera deportiva color gris de algodón
6	322	Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo
7	322	Pantaloncito para deporte
8	322	Anatómico
9	322	Calcetín largo color gris de algodón para futbol
10	322	Calcetín color negro de algodón para uso diario
11	322	Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)
12	322	Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.
13	322	Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado
14	322	Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado
15	322	Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado
16	322	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial
17	322	Traje para Licenciado con kepis
18	322	Brazal



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

19	322	Poncho color verde
20	322	Traje media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo del arma)
21	322	Pilotín impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha
22	322	Ropa de cama (sabana y funda para almohada).
23	322	Frazada verde olivo de una plaza
24	322	Mosquitero
25	322	Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil
26	322	Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército
27	322	Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército
28	322	Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil
29	322	Cinturón para franco sencillo con juego completo para Aspirantes a SO
30	323	Cinto de cañamo verde con hebilla dorada
31	323	Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado
32	323	Toalla de baño en juego.
33	323	Colchón.
34	323	Almohada
35	323	Juego de cartucheras negras
36	323	Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.
37	323	Pabellon Nacional de 1,5 metros
38	323	Pabellon Nacional de 3 metros
39	323	Pabellon Nacional de 5 metros
40	323	Pabellon Ornamental
41	323	Banderin de honor para Comandante
42	323	Estandarte de Unidad
43	324	Bota de uso militar color negro de cuero.
44	324	Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro
45	324	Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

46	324	Bota para lluvia.
47	322	Cucarda tricolor



ANDREA ACUÑA JARA
Lte Int – Jefe Procesamiento Clase II



Lambaré, 20 de marzo de 2024

Señores

Comando logístico - Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército
Andrea Acuña Jara - Tte Int - Jefe Procesamiento Clase II

PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de brindarles los precios referenciales solicitados según NOTA N° 24/2024 de fecha 19 de marzo de 2024.

PRECIO REFERENCIAL DE LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A.			
ITEM	OG	ARTICULOS	PRECIO UNITARIO
1	322	Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	615.230
2	322	Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	196.350
3	322	Remera verde olivo con cuello escote V	44.880
4	322	Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	44.880
5	322	Remera deportiva color gris de algodón	44.880
6	322	Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	52.360
7	322	Pantaloncito para deporte	33.248
8	322	Anatómico	14.025
9	322	Calcetín largo color gris de algodón para futbol	25.245
10	322	Calcetín color negro de algodón para uso diario	6.545
11	322	Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)	320.100
12	322	Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.	-
13	322	Distintivos brevet bordado ejercito con cierre magnético para camuflado	-
14	322	Distintivos brevet bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado	-
15	322	Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado	-

Lic. Dertis I. Espinola G.
Ladero Paraguayo S.A.

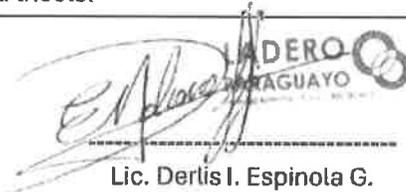


PRECIO REFERENCIAL DE LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A.			
ITEM	OG	ARTICULOS	PRECIO UNITARIO
16	322	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	62.700
17	322	Traje para Licenciado con kepis	261.800
18	322	Brazal	39.600
19	322	Poncho color verde	-
20	322	Traje media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo del arma)	271.150
21	322	Pilotín impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	140.250
22	322	Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	70.950
23	322	Frazada verde olivo de una plaza	-
24	322	Mosquitero	160.820
25	322	Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	918.500
26	322	Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	878.900
27	322	Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	698.500
28	322	Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil	261.800
29	322	Cinturón para franco sencillo con juego completo para Aspirantes a SO	233.750
30	323	Cinto de cáñamo verde con hebilla dorada	28.985


LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - B.U.C. - 80018240-5
Lic. Dertis I. Espinola G.
Ladero Paraguay S.A.



PRECIO REFERENCIAL DE LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A.			
ITEM	OG	ARTICULOS	PRECIO UNITARIO
31	323	Cinto de cáñamo verde con hebilla níquelado para licenciado	28.985
32	323	Toalla de baño en juego.	130.900
33	323	Colchón.	336.600
34	323	Almohada	52.360
35	323	Juego de cartucheras negras	82.280
36	323	Pabellón Nacional de Guerra con porta regatón.	-
37	323	Pabellón Nacional de 1,5 metros	74.800
38	323	Pabellón Nacional de 3 metros	121.550
39	323	Pabellón Nacional de 5 metros	177.650
40	323	Pabellón Ornamental	65.450
41	323	Banderín de honor para Comandante	-
42	323	Estandarte de Unidad	-
43	324	Bota de uso militar color negro de cuero.	-
44	324	Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	-
45	324	Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	-
46	324	Bota para lluvia.	-
47	322	Cucarda tricolor	10.285


Lic. Derlis I. Espinola G.
Ladero Paraguay S.A.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

Mariano Roque Alonso, 20 de marzo del 2024.

NOTA N° : 26/2024
OBJETO : Solicitud de precio referencial
A LA : **EMPRESA**
ARQUIN S.R.L.

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, para solicitar precio referencial de los siguientes ítems especificados a continuación:

ITEM	OG	ARTICULOS
1	322	Traje camuflado con kepis, chapeu y funda
2	322	Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma
3	322	Remera verde olivo con cuello escote V
4	322	Remera de algodón cuello redondo color verde musgo
5	322	Remera deportiva color gris de algodón
6	322	Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo
7	322	Pantaloncito para deporte
8	322	Anatómico
9	322	Calcetín largo color gris de algodón para futbol
10	322	Calcetín color negro de algodón para uso diario
11	322	Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)
12	322	Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.
13	322	Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado
14	322	Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado
15	322	Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado
16	322	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial
17	322	Traje para Licenciado con kepis
18	322	Brazal



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

19	322	Poncho color verde
20	322	Traje media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo del arma)
21	322	Pilotín impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha
22	322	Ropa de cama (sabana y funda para almohada).
23	322	Frazada verde olivo de una plaza
24	322	Mosquitero
25	322	Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil
26	322	Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército
27	322	Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército
28	322	Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil
29	322	Cinturón para franco sencillo con juego completo para Aspirantes a SO
30	323	Cinto de cañamo verde con hebilla dorada
31	323	Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado
32	323	Toalla de baño en juego.
33	323	Colchón.
34	323	Almohada
35	323	Juego de cartucheras negras
36	323	Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.
37	323	Pabellon Nacional de 1,5 metros
38	323	Pabellon Nacional de 3 metros
39	323	Pabellon Nacional de 5 metros
40	323	Pabellon Ornamental
41	323	Banderin de honor para Comandante
42	323	Estandarte de Unidad
43	324	Bota de uso militar color negro de cuero.
44	324	Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro
45	324	Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.



"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO LOGISTICO
DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
Procesamiento Clase II**

46	324	Bota para lluvia.
47	322	Cucarda tricolor



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int – Jefe Procesamiento Clase II

ARQUIN S.R.L.
 Fábrica de Calzados en General.
 Artículos de Cueros
 Pedro Juan Caballero N° 736
 Teléf. y Fax: 0533-232222
 Yaguarón - Paraguay
 R.U.C. 80000410-8

19	322	Poncho color verde	
20	322	Traje media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo de arma)	
21	322	Pilotín impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	
22	322	Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	
23	322	Frazada verde olivo de una plaza	
24	322	Mosquitero	
25	322	Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	
26	322	Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	
27	322	Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	
28	322	Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil	
29	322	Cinturón para franco sencillo con juego completo para Aspirantes a SO	
30	323	Cinto de cáñamo verde con hebilla dorada	
31	323	Cinto de cáñamo verde con hebilla niquelado para licenciado	
32	323	Toalla de baño en juego.	
33	323	Colchón.	
34	323	Almohada	
35	323	Juego de cartucheras negras	
36	323	Pabellón Nacional de Guerra con porta regalan.	
37	323	Pabellon Nacional de 1,5 metros	
38	323	Pabellon Nacional de 3 metros	
39	323	Pabellon Nacional de 5 metros	
40	323	Pabellón Ornamental	
41	323	Banderin de honor para Comandante	
42	323	Estandarte de Unidad	
43	324	Bota de uso militar color negro de cuero.	240.000
44	324	Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	180.000
45	324	Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	190.000
46	324	Bota para lluvia.	
47	322	Cucarda tricolor	

Ramona G. Ojeda de Arzamendia
 Ramona G. Ojeda de Arzamendia
 Socio Gerente

ARQUIN S.R.L.
 Telefax: 0533 232 222
 Yaguarón - Paraguay

ARQUIN S.R.L.
Fábrica de Calzados en General.
Artículos de Cueros
Pedro Juan Caballero N° 736
Teléf. y Fax: 0533-232222
Yaguarón - Paraguay
R.U.C. 80000410-8

Yaguarón, 21 de Marzo de 2024

A : Andrea Acuña Jara
Tte Inf - Jefe Procesamiento Clase II
Objeto : Solicitud precio referencial

Presente.

Nos dirigimos a usted, para dar cumplimiento con lo solicitado, y que se detallan a continuación:

ITEM	OG	ARTICULOS	PRECIO Gs.
1	322	Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	
2	322	Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	
3	322	Remera verde olivo con cuello escote V	
4	322	Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	
5	322	Remera deportiva color gris de algodón	
6	322	Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	
7	322	Pantaloncito para deporte	
8	322	Anatómico	
9	322	Calcetín largo color gris de algodón para futbol	
10	322	Calcetín color negro de algodón para uso diario	
11	322	Campera doble faz (vio y camuflado pixelado)	
12	322	Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.	
13	322	Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado	
14	322	Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado	
15	322	Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado	
16	322	Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	
17	322	Traje para Licenciado con kepis	
18	322	Brazal	

ARQUIN S.R.L.
Telefax: 0533 232 222
Yaguarón - Paraguay



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO
N° 16

LADERO PARAGUAYO S.A.

LPN N° 17/21

“ADQUISICION DE TEXTILES , VESTUARIOS
VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE” AD
REFERENDUM

ID N° 402.952

LEY N° 5.386/DECRETO N° 2.992



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Inf - Jefe Proc. de Datos Clase II

2022



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 16/22

PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 ID N° 402952 -

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8 con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 09 de fecha 10 de febrero de 2022, en la cual se autoriza a firmar Contratos al: CNEL DCEM LUIS CARLOS ALBERTO INSEFRAN CENTURION, con Cedula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma LADERO PARAGUAYO SA, RUC N° 80018240-5, domiciliada en la Calle Tte. Vicente Rolón Viera N° 2511 e/España- Ciudad de Lambaré. Teléfono N° 0981 228 449, representado en este acto por el Sr. DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO, (Apoderado) con Cédula de Identidad N° 4.333.783, denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS – AD REFERENDUM" ID N° 402952, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE – AD REFERENDUM" ID N° 402952, para el COMANDO LOGÍSTICO, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

- 2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:
- (a) Contrato;
 - (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
 - (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
 - (d) La Oferta del Proveedor;
 - (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva motivación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO, Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	Rue N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	321	10	0	1	99	851.300
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	982.300.456
TOTAL EN GUARANIES									983.151.756

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402.952.



ANDREA ACUNA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE – AD REFERENDUM" ID N° 402.952, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 09 de fecha de 10 de febrero de 2022.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

ITEM	OG	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	% DE ADJ SIMULTAENA	CANTIDAD AJUSTADA	MARCA	PROCEDENCA	MONTO TOTAL
1	321	PILOTO DE CARPA PARA MONTAR	85.130	N/A	10	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	851.300
8	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE PARA LICENCIADO CON KEPIS	115.178	55%	1.375	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	158.369.750
10	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE DE GALA AZUL CON GORRA PARA ASPIRANTES A SUB OFICIAL	828.000	N/A	450	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	372.600.000
11	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (A) CON GORRA PARA CADETES Y ASPIRANTES EJERCITO	790.000	N/A	485	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	383.150.000
44	322	BOINA. BOINA DE PAÑO NEGRO PARA REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	46.371	N/A	76	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	3.524.196
45	322	JUEGO UNIFORME MILITAR, TRAJE MEDIA GALA (CAMISA BLANCA Y PANTALÓN COLOR AZUL CON VIVO DEL ARMA)	206.843	N/A	20	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	4.136.860
53	322	JUEGO UNIFORME MILITAR, JUEGO DE CARTUCHERAS NEGRAS	71.906	N/A	500	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	35.953.000
57	322	JUEGO UNIFORME MILITAR, JUEGO DE CARTUCHERAS BLANCA	145.000	N/A	150	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	21.750.000
61	322	PAÑUELA PABELLON ORNAMENTAL	56.333	N/A	50	LADERO PARAGUAYO	NACIONAL	2.816.650
TOTAL								983.151.756

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 983.151.756- (GUARANÍES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS).-----

ESPECIFICACION TECNICA

ITEM N° 01 LONETA VERDE OLIVO ENCERADO DE 1 METRO DE ANCHO.

Composición: fibra sintética encerado con un ancho de un metro como mínimo, color verde olivo. Uso para la confección de pierneras granaderas. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM N° 08 TRAJES PARA LICENCIADO CON KEPIS.

Composición: sobre medida, de tela para licenciado, tipo de tejido Gabardina tropical color gris 100% poliéster de 260 gramos. color número 4, código.



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO
N° 17

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

LPN N° 17/21

“ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS
VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE” AD
REFERENDUM

ID N° 402.952

LEY N° 5.386/DECRETO N° 2.992



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ANDREA ACUNA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

2022



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 17/2022

PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 ID N° 402.952-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13.5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 09 de fecha 10 de febrero de 2022, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INFRAN CENTURION, con Cedula de Identidad N° L360.462, por una parte, y por la otra, la firma IF INDUSTRIAS FERIS, COMERCIAL INDUSTRIAL (De MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, RUC N° 4554737-8 domiciliada en la Avda. Augusto Roa Bastos N° 522 c/ San Lucas, en la ciudad de Lambaré-República del Paraguay, Teléfono N° 021-302.459, representado en este acto por el Sr. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, (PROPIETARIO) con Cédula de Identidad N° 4.554.737, denominado en adelante EL PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID N° 402.952, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID N° 402.952, para el COMANDO LOGÍSTICO, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva modificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el

ANDREA ACUNA JARA
Jefe Int. - Jefe Proc. de Datos Clase II

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El credito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	Ruc N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	931.082.250
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	1	99	40.700.000
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	325	10	0	1	99	7.000.000
TOTAL									978.782.250

Industria **FERIS**
Comercial, Industrial y de Servicios

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402.952.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID N° 402.952, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 09 de fecha de 10 febrero de 2022.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

ITEM	OG	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	% DE ADJ SIMULTAENA.	CANTIDAD AJUSTADA	MARCA	PROCEDENCA	MONTO TOTAL
	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE CAMUFLADO CON KLPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA	234.000	100%	3.000	IF	NACIONAL	702.000.000
	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGOS COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL FUERZA AEREA	154.000	N/A	25	factoro IF	NACIONAL	3.850.000
	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	154.000	N/A	170	factoro IF	NACIONAL	26.180.000
	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - CINTURON PARA FRANCO - SINCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SUB OFICIAL	109.000	N/A	480	factoro IF	NACIONAL	52.320.000
	322	CAMISETA MILITAR - REMERA VERDE MUSGO DE ALGODÓN CON CUELLO ESCOTE V	16.900	55%	1.650	IF	NACIONAL	27.885.000
	322	CAMISETA MILITAR - REMERA DEPORTIVA COLOR GRIS DE ALGODÓN CON CUELLO REDONDO	16.900	55%	1.650	IF	NACIONAL	27.885.000
	322	CAMISETA MILITAR - REMERA MANGAS LARGAS DE TELA POIAR COLOR VERDE MUSGO CON CUELLO REDONDO	19.800	55%	1.650	IF	NACIONAL	32.670.000



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA ACUÑA JARA
Jefe Int. - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

28	322	CAMISETA MILITAR - REMERA COLOR VERDE MUSGO DE ALGODÓN CON CUELLO REDONDO	16.900	55%	1.650	IF	NACIONAL	27.885.000
30	322	ANATÓMICO	5.847	55%	2.750	IF	NACIONAL	16.079.250
58	322	BANDERA. PABELLON NACIONAL DE 1,5 METROS	37.000	N/A	264	IF	NACIONAL	9.768.000
59	322	BANDERA. PABELLON NACIONAL DE 3 METROS	57.000	N/A	80	IF	NACIONAL	4.560.000
52	323	ROPA DE CAMA (SABANA PARA COLCHÓN Y FUNDA PARA ALMOHADA)	37.000	55%	1.100	IF	NACIONAL	40.700.000
35	325	CUERO VAQUETA. VAQUETA BLANCA DE PRIMERA (VACUNO) EN PIEZ	9.000	N/A	200	CURTIEMBRE	NACIONAL	1.800.000
38	325	CUERO VAQUETA. VAQUETA NEGRA DE SEGUNDA (VACUNO) EN PIEZ	9.000	N/A	200	CURTIEMBRE	NACIONAL	1.800.000
74	325	SUELA SECA CILINDRADA. SUELA SECA CILINDRADA EN KILOS	34.000	N/A	100	CURTIEMBRE	NACIONAL	3.400.000
TOTAL								978.782.250

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 978.782.250- (GUARANÍES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA). ---

ESPECIFICACION TECNICA

ITEM N° 06 TRAJE CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA CAMISA CAMUFLADA DIGITALIZADA.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA ACUÑA JARA
Jefe Int. - Jefe Proc. de Datos Clase II



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

**CONTRATO
N° 19**

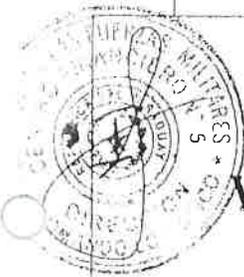
SALOTEX S.R.L.

LPN N° 17/21

**"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS
VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE" AD
REFERENDUM**

ID N° 402.952

LEY N° 5.386/DECRETO N° 2.992



 **SALOTEX S.R.L.**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2022


ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Procc. de Datos Clase II

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402.952.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 “ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE – AD REFERENDUM” ID N° 402.952, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 09 de fecha de 10 febrero de 2022.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

ITEM	OG	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	% DE ADJ. SIMULTAENA	CANTIDAD AJUSTADA	MARCA	PROCEDENCA	MONTO TOTAL
3	321	HILO DE FERRETERÍA GRUESA	17.517	N/A	20	SETTANYL	BRASÍL	350.340
5	321	HILO DE FERRETERÍA GRUESA	5.200	N/A	20	TALL TAC	CHINA	104.000
7	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE DE GABARDINA VERDE OLIVO Y BIRRETE CON VIVO DEL ARMA	87.407	55%	550	PH2	NACIONAL	48.073.850
26	322	CAMISETA MILITAR - REMERA VERDE MUSGO DE ALGODÓN CON CUELLO ESCOTE V	16.900	30%	900	PH2	NACIONAL	15.210.000
26	322	CAMISETA MILITAR - REMERA DEPORTIVA COLOR GRIS DE ALGODÓN CON CUELLO REDONDO	16.900	30%	900	PH2	NACIONAL	15.210.000
27	322	CAMISETA MILITAR - REMERA MANGAS LARGAS DE TELA POLAR COLOR VERDE MUSGO CON CUELLO REDONDO	19.800	30%	900	PH2	NACIONAL	17.820.00
28	322	CAMISETA MILITAR - REMERA COLOR VERDE MUSGO DE ALGODÓN CON CUELLO REDONDO	16.900	30%	900	PH2	NACIONAL	15.210.00
29	322	JUEGO UNIFORME DEPORTIVO. PANTALÓN CITO PARA DEPORTE - PANTALÓN CITO DE DEPORTE	10.147	55%	1.650	PH2	NACIONAL	16.742.50
30	322	PANTALÓN CITO DE DEPORTE	5.847	30%	1.500	SOUND	CHINA	8.770.50
31	322	CALCETÍN DE VESTIR. CALCETÍN LARGO COLOR GRIS DE ALGODÓN PARA FUTBOL	12.557	N/A	3.000	PH2	NACIONAL	37.671.0
32	322	CALCETÍN DE VESTIR. CALCETÍN COLOR NEGRO DE ALGODÓN PARA USO DIARIO	3.700	N/A	2.998	PH2	NACIONAL	11.092.6
34	322	CINTO DE CAÑAMO. CINTO DE CAÑAMO VERDE CON HEBILLA DORADA	7.647	N/A	3.000	PH2	NACIONAL	22.941.0



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA ACUNA JARA
Jefe de Datos



Handwritten signature

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

81	329	HEBILLA DE METAL PARA CINTO. HEBILLA EJERCITO PARAGUAYO PLATEADO EN CROMO DE 5 CM	16.407	N/A	200	TRACKS	NACIONAL	3.281.400
82	329	HEBILLA PARA PORTA FUSÍL. HEBILLA TRIPLE DE BRONCE PARA PORTAFUSÍL DE 3 CM	7.700	N/A	203	TRACKS	NACIONAL	1.563.100
83	329	HEBILLA PARA PORTA FUSÍL. HEBILLA TRIPLE DE BRONCE CON GANCHO PARA PORTA CARTUCHERA	7.700	N/A	205	TRACKS	NACIONAL	1.578.500
84	329	HEBILLA PARA PORTA FUSÍL. HEBILLA TRIPLE DE METAL PARA PORTAFUSÍL DE 3 CM COLOR NEGRO	5.407	N/A	300	TRACKS	NACIONAL	1.622.100
85	329	ARGOLLA PARA CINTO. ARGOLLA PARA CINTO	2.407	N/A	200	TRACKS	NACIONAL	481.400
86	329	OJALILLO PARA CALZADO COLOR NEGRO	78	N/A	20.037	TRACKS	NACIONAL	1.562.886
TOTAL								654.344.866

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. **654.344.866-** (GUARANÍES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS). ---

ESPECIFICACION TECNICA

ITEM N° 03 HILO NEGRO N° 60/1500 MTS.

Composición: en color negro N° 60 para costura de cuero, cada cono de hilo debe de tener 1.500 metros. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM N° 04 HILO PARDO N° 6/730 MTS.

Composición: en color pardo N° 6 para costura, cada cono de hilo debe de tener 730 metros. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM N° 05 TRAJES DE GABARDINA VERDE OLIVO CON BIRRETES CON VIVO

Composición: sobre medida, de tela gabardina verde olivo, tipo de tejido sarga 2/2. Debe estar en su totalidad con Dato Clase II color Verde Olivo.

Camisa: con cuello especial, paleta de tela debe medir 12 cm de largo y 5 cm de ancho, los bolsillos de la camisa debe estar a 15 cm del primer botón del cuello hacia abajo, arriba a 1 cm del bolsillo deberá llevar porta nombre de cierre magnético de color verde musgo de 2cm de ancho por 12 cm de largo para ambos lados, en la parte de atrás debe tener un refuerzo, debe estar costurado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. Tamaños: 30% mediano y 70% grande.
Pantalón: con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros, con pasa cinto (8 como mínimo) reforzado y debe tener cierre, debe estar costurado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. Tamaños: 30% mediano y 70% grande. **Modelo a proveer:** 85% tipo recto y 15% tipo de montar. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

Birretes: con vivo de las armas de las distintas Unidades del Ejército y según detalle: 40% rojo INFANTERÍA, 20% rojo carmesí CABALLERÍA, 25% granate INGENIERIA COMUNICACIONES Y ARTILLERIA, 5% amarillo ACADEMIL, 5% verde INTENDENCIA, 3% Lila SANIDAD, 2% Marrón AGROPECUARIA. **Tamaños:** 50% N° 5, 30% N° 6 y 20% N° 7. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

--- CON CUELLO ESCOTE V



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA ACUNA JARA
Jefe de Oficina de Datos Clases II



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

**CONTRATO
Nº 18**

**COMERCIAL CELESTIAL (DE GUILLERMINA LEZCANO
LEZCANO)**

LPN Nº 17/21

**“ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS
VARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE” AD
REFERENDUM**

ID Nº 402.952

LEY Nº 5.386/DECRETO Nº 2.992



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrea Acuna Jara
ANDREA ACUNA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

2022



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 18/2022

PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 ID N° 402.952-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Republica del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 09 de fecha 10 de febrero de 2022, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION, con Cédula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma **COMERCIAL CELESTIAL (De Guillermina Lezcano Lezcano)**, RUC N° 1175492-3, domiciliada en la Calle Celsa Speratti e/ Artigas- Luque, Teléfono N° 644.654 representado en este acto por la Sra. **GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO** con Cédula de Identidad N° 1.175.492 (Propietaria), denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID N° 402.952**, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE- AD REFERENDUM" ID N° 402.952**, para el **COMANDO LOGÍSTICO**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) La Oferta del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	Ruc N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	321	10	0	1	99	204.000
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	842.924.800
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	1	99	11.100.000
TOTAL EN GUARANIES									854.228.800

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 402952.

Guillermina Lezcano

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrea Acuna Jara
ANDREA ACUNA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II



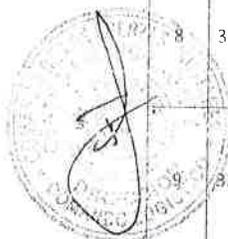
**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17721 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID N° 402.952, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 09 de fecha de 10 febrero de 2022.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

ITEM	OG	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	% DE ADJ. SIMULTAENA	CANTIDAD AJUSTADA	MARCA	PROCEDENCA	MONTO TOTAL
4	321	HILO DE FERRETERÍA GRUESA	10.200	N/A	20	MEGA	NACIONAL	204.000
7	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE DE GABARDINA VERDE OLIVO Y BIRRETE CON VIVO DEL ARMA	87.407	45%	450	CELESTIAL	NACIONAL	39.333.150
8	322	JUEGO UNIFORME MILITAR TRAJE PARA LICENCIADO CON KEPIS	115.178	45%	1.125	CELESTIAL	NACIONAL	129.575.250
9	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE DE GALA AZUL CON GORRA PARA CADETES ACADEMIL- LICEMIL	880.000	N/A	170	CELESTIAL	NACIONAL	149.600.000
12	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJES SOCIEDAD (B) PARA CADETES Y ASPIRANTES EJÉRCITO	713.000	N/A	485	CELESTIAL	NACIONAL	345.805.000
13	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (A) CON GORRA PARA CADETES MASCULINOS ACADEMIL FUERZA AÉREA	1.684.000	N/A	15	CELESTIAL	NACIONAL	25.260.000
14	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (B) CON GORRA PARA CADETES MASCULINOS ACADEMIL FUERZA AÉREA	1.720.000	N/A	15	CELESTIAL	NACIONAL	25.800.000
15	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (A) CON GORRA PARA CADETES FEMENINOS ACADEMIL FUERZA AÉREA	1.850.000	N/A	3	CELESTIAL	NACIONAL	5.550.000
16	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (B) CON GORRA PARA CADETES FEMENINOS ACADEMIL FUERZA AÉREA	1.850.000	N/A	3	CELESTIAL	NACIONAL	5.550.000



Lezcano
COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrea Acuña Jara
ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

17	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (A) CON GORRA PARA CADETES MASCULINOS ACADEMIL ARMADA	1.740.000	N/A	15	CELESTIAL	NACIONAL	26.100.000
18	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (B) CON GORRA PARA CADETES MASCULINOS ACADEMIL ARMADA	1.099.000	N/A	15	CELESTIAL	NACIONAL	16.485.000
19	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (A) CON GORRA PARA CADETES FEMENINOS ACADEMIL ARMADA	2.100.000	N/A	3	CELESTIAL	NACIONAL	6.300.000
20	322	JUEGO UNIFORME MILITAR - TRAJE SOCIEDAD (B) CON GORRA PARA CADETES FEMENINOS ACADEMIL ARMADA	1.500.000	N/A	3	CELESTIAL	NACIONAL	4.500.000
25	322	CAMISETA MILITAR - REMERA VERDE MUSGO DE ALGODÓN CON CUELLO ESCOTE V	16.900	15%	450	CELESTIAL	NACIONAL	7.605.000
27	322	CAMISETA MILITAR - REMERA MANGAS LARGAS DE TELA POLAR COLOR VERDE MUSGO CON CUELLO REDONDO	19.800	15%	450	CELESTIAL	NACIONAL	8.910.000
29	322	JUEGO UNIFORME DEPORTIVO. PANTALONCITO PARA DEPORTE - PANTALONCITO DE DEPORTE	10.147	15%	450	CELESTIAL	NACIONAL	4.566.150
30	322	ANATÓMICO	5.847	15%	750	CELESTIAL	NACIONAL	4.385.250
41	322	INSIGNIA DE USO MILITAR. BRAZAL	10.000	N/A	398	CELESTIAL	NACIONAL	3.980.000
48	322	CUERO VAQUETA. FORRO DE VAQUETA NEGRA CON MACHETE PARA PELOTON TRADICIONAL DEL CHACO	75.000	N/A	50	POLITEX	CHINA	3.750.000
57	322	ESTANDARTE. PABELLÓN NACIONAL DE GUERRA CON PORTA REGATON	6.400.000	N/A	1	CELESTIAL	NACIONAL	6.400.000
67	322	BANDERA. BANDERIN DE HONOR PARA COMANDANTE	127.000	N/A	160	CELESTIAL	NACIONAL	20.000

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA ACUÑA JARA
Te Int - Jefe Proc. de Datos Clase II



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

63	322	ESTANDARTE. ESTANDARTE DE UNIDAD	630.000	N/A	5	CELESTIAL	NACIONAL	3.150.000
52	323	ROPA DE CAMA (SABANA PARA COLCHÓN Y FUNDA PARA ALMOHADA)	37.000	15%	300	CELESTIAL	NACIONAL	11.100.000
TOTAL								854.228.800

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. **854.228.800-** (GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS).-----

ESPECIFICACION TECNICA

ITEM N° 04 HILO OVERLOCK N° 50/2000 MTS

Composición: 100% spun poliéster, cada cono de hilo debe de tener la medida de N° 50/2000 metros. En colores 60% verde, 20% blanco, 20% marrón. Ajustarse a la muestra del convocante.

ITEM N° 07 TRAJE DE GABARDINA VERDE OLIVO Y BIRRETE CON VIVO DEL ARMA.

Composición: sobre medida. de tela gabardina verde olivo, tipo de tejido sarga 2/2. Debe estar costurado con hilo de color Verde Olivo.

Camisa: con cuello especial, paleta de tela debe medir 12 cm de largo y 5 cm de ancho, los bolsillos de la camisa deben estar a 15 cm del primer botón del cuello hacia abajo, arriba a 1 cm del bolsillo deberá llevar porta nombre de cierre magnético de color verde musgo de 2cm de ancho por 12 cm de largo para ambos lados, en la parte de atrás debe tener un refuerzo, debe estar costurado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. Tamaños: 30% mediano y 70% grande.

Pantalón: con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguro, con pasa cinto (8 como mínimo) reforzado y debe tener cierre, debe estar costurado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. **Tamaños:** 30% mediano y 70% grande. **Modelo a proveer:** 85% tipo recto y 15% tipo de montar. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

Birretes: con vivo de las armas de las distintas Unidades del Ejército y según detalle: 40% rojo INFANTERÍA, 20% rojo carmesí CABALLERÍA, 25% granate INGENIERIA, COMUNICACIONES Y ARTILLERIA, 5% amarillo ACADEMIL, 5% verde INTENDENCIA, 3% Lila SANIDAD. 2% Marrón AGROPECUARIA. **Tamaños:** 50% N° 5, 30% N° 6 y 20% N° 7. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

ITEM N° 08 TRAJES PARA LICENCIADO CON KEPIS

Composición: sobre medida, de tela para licenciado, tipo de tejido Gabardina tropical color gris 100% poliéster de 260 gramos. color número 4, código.

Camisa: con cuello especial. con un bolsillo en el frente lado izquierdo, el bolsillo debe medir 12 cm de ancho. 15 cm de profundidad y debe estar a 15 cm del primer botón del cuello hacia abajo. Ajustarse al color y modelo de la muestra de la convocante.

Pantalón con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros. con pasa cinto (8 como mínimo) reforzado y debe tener cierre, modelo de vestir. Ajustarse al color y modelo de la muestra de la convocante,

El Kepis es la prenda de cabeza que comprende de una copa y visera de color gris entretelado de plástico. es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, la copa, formada por dos piezas: un platillo con base y una cenefa, con refuerzo interior de tela 1.600 para asegurar la buena formación del kepis y forro de tela color gris con virola en el interior. En la base. El forro del platillo, tiene una costura horizontal y vertical centrada, que se cruzan formando un ángulo de 90. El platillo tiene forma Circular de 8 cm cada lado, se forma con un pespunte tipo ribete de 2 mm de espesor. La longitud equidistante de lado a lado del platillo es de 19 cm. A la base, se le da forma trapezoidal con costuras internas, el frontal mide 5 cm de altura y va disminuyendo proporcionalmente hasta llegar a los 4 cm de altura del posterior. Llevará 4 ojalillos color níquel, 2 cada lado a 5cm de separación cada uno.

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano



ES COPIA DEL ORIGINAL

ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 6/2023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13.5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefón N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con Cédula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma ARQUIN S.R.L., RUC N° 80000410-8, domiciliada en la calle Pedro Juan Caballero 736, de la Ciudad de Yaguaron, República del Paraguay, Teléfono N° (0533) 232222 / 0971216317, representado en este acto por el Señor CECILIO ARZAMENDIA VERA, con Cédula de Identidad N° 893.736. (Representante Legal), denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, para el COMANDO LOGISTICO, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva modificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO, Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	1152	DISERINTE	80001915-6	324	10	0	1	99	1.086.000.000
TOTAL EN GUARANIES									1.086.000.000

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418609.



ANDREA ACUÑA JARA
Jefe Int - Jefe Procc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. e, Ley N° 2051/03).

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Empresa	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	TOTAL
63	40161612-00	Botas militares - Color Negro	ARQUIN S.R.L	Unidad	UNIDAD	3.000	ARQUIN	PARAGUAY	230.000	690.000.000
64	40161612-00	Botas militares - Zapaton para Licenciado	ARQUIN S.R.L	Unidad	UNIDAD	2.400	ARQUIN	PARAGUAY	165.000	396.000.000
Total Adjudicado										1.086.000.000

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 63 BOTAS MILITARES - COLOR NEGRO

Modelo: Alpina para uso militar de campaña color negro. El componente principal del caño y capellada es una vaqueta de cuero vacuno de primera hidrofugado, color negro, de espesor 1,8/2,0 mm. La capellada en la punta lleva un forro de lienzo en el interior. La boca del caño lleva una Espuma de primera densidad 30 forrado. Logo de la institución grabado en el costado del caño por fuera. Lengua de cuero color negro con virola. Plantilla de armar de suela descarme curtido al vegetal o de cuero al cromo. Punta dura y contra fuerte conformado de material de resina termoplástica. Dos respiradores de metal por cada lado en la parte inferior. Plantilla de caucho con dibujo antiderrapante y diseño de vira incluido. Pegado y costureado Black-queado con hilo de nylon N° 6 en la planta y en el talon. Ojalillos de metal remachados color negro 40 unidades por cada par. Cordón negro de nylon tipo cola de raton de 2 metros de largo. Contra plantilla de goma EVA de 4 mm antimicótico. Terminado pintado en tinta negra especial, con embalaje de bolsa individual con el logotipo de la DISERINTE, deberá tener la capacidad de resistir hasta 120 kilos, resistencia al agua y al calor, duracion aproximada minima de un año.

RESERVAION: cada oferente deberá presentar una constancia de la INTN de que el material cumple con los requisitos en cuanto a identificación y cuantificación

ITEM 64 BOTAS MILITARES - ZAPATÓN PARA LICENCIADO

El componente principal del caño y capellada es una vaqueta de cuero vacuno de primera, color negro.

La capellada lleva puntera termoplástica y como forro tela textil de lienzo.

La Lengua de cuero color negro.

Plantilla de armar de suela descarme curtido al vegetal o curtido al cromo.

El talón de la bota está conformado de material de resina termoplástica.

Plantilla de Caucho con dibujo antiderrapante y diseño de vira, pegado y costurado Blackqueado con hilo de nylon N° 6 completo en la planta y talón.

Plantilla tela especial antimicóticos de Eva de 4 mm por cada par.

Cordonera con refuerzo de cuero y ojalillos de metal remachados color negro N° 51 la cantidad 10 unidades por cada lado.

Cordón negro de nylon tipo cola de ratón de 1 mtr. de largo, por cada lado.

Terminado pintado en tinta negra especial, con embalaje de bolsa individual con el logotipo de la DISERINTE, deberá tener la capacidad de resistir hasta 120 kilos, resistencia al agua y al calor, duracion aproximada minima de un año.

Un calzado de caño corto de cuero con altura del Zapatón de 13 cm promedio.

Calees: 20% N° 40, 30% N° 41, 30% N° 42, 10 % N° 43, 5% N° 44 y 5% N° 45

Mostrarse a la muestra de la Convocante

ARQUIN S.R.L.
Telefax: 0533 239722
Yaguairón, Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]

ANDREA AGUIÑA JARA
Tit Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO LOGISTICO



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

OBSERVACION: cada oferente deberá presentar una constancia de la INTN de que el material cumple con los requisitos en cuanto a Identificación y cuantificación

Total adjudicado: Gs 1.086.000.000 (Guaraníes mil ochenta y seis millones).

DISERINTE - DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO

Lugar de Entrega: Giraduría

Dirección: Ruta Transchaco KM 13/5 Mariano Roque Alonso

Teléfono: 753704

Correo electrónico: diserintegiraduria@gmail.com

OBSERVACION:

Todos los Bienes deberán llevar indefectiblemente la inscripción una Vez adjudicado

ADVERTENCIA

PROHIBIDA LA VENTA DE ESTE ARTICULO

USO EXCLUSIVO PARA EL EJÉRCITO

- D I S E R I N T E

La presente leyenda deberá estar en lugares visibles, impresos con tinta indeleble.
En caso de no poder cumplir, la Contratista deberá comunicar con anticipación.

5.1. Los rubros para la presente LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" N° 418609, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 320; Objeto de Clase: 324 (calzados). Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023, serán financiados por el 10 (Recursos del Tesoro).-----

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del PROVEEDOR.-----

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del PROVEEDOR, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la CONTRATANTE.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$P = P_0 \times \frac{C}{C_0}$$

Dónde:

P: Precio Reajustado de la oferta.

P₀: Precio original de la oferta.

C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

C₀: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERINTE) por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. El reajuste tendrá



ARQUIN
Teléfono: 0535
Yaquerá



ANDREA ACUNA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

CONTRATO N° 6/2023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 6/2023 de fecha 18 de enero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, con Cedula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma **AO POTI S.A.**, RUC N° 80029151- 4, domiciliada en la calle Ysapy N° 9015, de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 907452, representado en este acto por el Señor **DIEGO MARCELO DAUD ORUE**, con Cédula de Identidad N° 1.544.726, (Representante Legal), denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **licitación pública nacional N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609**, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **licitación pública nacional N° 05/22 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609**, para el **COMANDO LOGÍSTICO**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) La Orden del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Unidad	Responsable	Código	Categoría	Sub-Programa	Monto	
						Progr.	Adjudicado
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	973.745.150
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	10.125.000
TOTAL EN GUARANÍES							983.870.150

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418609.

AO POTI S.A.



CARLOS MARIA COLMANROJAS



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDREA ACUÑA JARA
Jefe Int. - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolucion N° 6/2023 de fecha 18 de enero de 2023.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Item	Código Catálogo	Descripción del ítem	Empresa	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	TOTAL
6	53101701-001	Juego uniforme militar. Traje camuflado con Kepis, chapeu y Pañoleta	APSA AO POTI S.A.	Unidad	UNIDAD	2.460	APSA	PARAGUAY	261.883	665.632.180
7	53101701-002	Juego uniforme militar. Traje de gabardina verde olivo y birrete con vlvn del arma	APSA AO POTI S.A.	Unidad	UNIDAD	622	APSA	PARAGUAY	92.407	57.477.154
26	53102701-001	Bermera militar. Bermera mangas larga de tela polar con cuello redondo	APSA AO POTI S.A.	Unidad	UNIDAD	642	APSA	PARAGUAY	31.531	20.236.381
49	52121505-001	Almohada	APSA AO POTI S.A.	Unidad	UNIDAD	500	INMAPOL	PARAGUAY	20.250	10.125.000
50	52121500-001	Sabana. Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	APSA AO POTI S.A.	Unidad	UNIDAD	326	APSA	PARAGUAY	47.407	23.940.535

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 06 TRAJE CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA

CAMISA CAMUFLADA DIGITALIZADA.

1. DESCRIPCION DEL DISEÑO:

Es del modelo casaca de corte y base recta, presenta cuello tipo neru de puntas rectas, con cruce; con mangas largas, bolsillos y refuerzo en los codos; lleva presillas en los puños y espalda para el entalle, así mismo, presenta bolsillos delanteros superiores inclinados.

2. DIMENSIONES DE COSTURA:

La camisa camuflada digitalizada está confeccionada mediante procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo. Diseñada para que pueda utilizarse junto con el chaleco antibalas (o blindado). Llevará dos bolsillos en el pecho que estarán lacados para facilitar su acceso. También tendrán un bolsillo porta bolígrafos con tres compartimentos en la manga izquierda a la altura del antebrazo. La camisa deberá tener un largor de hasta la falange, debiendo cubrir la totalidad de los bolsillos laterales del pantalón.

La camisa camuflada digitalizada está formada por seis piezas: un cuello, dos mangas, dos delanteros y una espalda.

- a. El cuello: 5 cm de ancho y 10 cm de prolongación; en cuyo extremo y del derecho, va pegado con costura alrededor de 1 aguja, un cierre velcro (de alta consistencia) de 5 cm x 3,5 cm, en el revés, va otra pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, con mismo sistema de pegado, el cual sirve para cerrado y ajuste con la pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, que va pegado a parte del cuello sobre la cual se apoya la prolongación. A 3,5 cm del centro delantero izq., va centrado en cuello, otra pieza de velcro de 5 cm x 3,5 cm, para sostener prolongación de cuello doblada sobre sí misma.
- b. Los delanteros: Formado por dos piezas de base recta, con vista delantera sobrehilada que mide terminado 7 cm de ancho en su parte inferior, el cual se une con la costura de los hombros y debe tener 5 cm terminado de ancho (como mínimo); cuyo lado izquierdo (de quien viste) lleva sujeto un carterón tipo oculto, por el cual van los 5 ojales; la vista va pegada al delantero y respuntada al borde con R1ag., y otro respunte en R1ag. siguiendo el borde de la vista; el delantero derecho lleva los botones; sujetando el delantero con el carterón oculto, van 3 atraques verticales, ubicados a 1,5 cm del borde, distribuidos en ambos extremos y uno en el centro superior. Los botones son colocados equidistantemente, desde la parte superior. El refuerzo de los ojales es respuntado en todo su contorno.



ANDREA ACUÑA JARA
Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° J9/2023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE. COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8. con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13.5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369. representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023. en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INFRÁN CENTURIÓN, con Cedula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma CALZADOS PIRAYÚ CALPI, RUC N° 1105690- 8, domiciliada en la calle Ysapy N° 9015, de la Ciudad de Lambare, República del Paraguay. Teléfono N° (021) 907452. representado en este acto por el Señor AGAPITO ALCARAZ, con Cédula de Identidad N° 808.199. (Representante Legal), denominado en adelante El PROVEEDOR. acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, para el COMANDO LOGÍSTICO, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia -----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1 Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) La Oferta del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato. la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	11.82	DISERINTE	80001915-6	324	10	0	1	99	452.540.000
TOTAL EN GUARANIES									452.540.000

Esta contratación está inscrita en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418609.



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolucion N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Código	Descripción del Bien	Empresa	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	TOTAL
05	Calzado deportivo para hombre	CAJ. DE AGUAFUO ALCARAZ	Unidad	UNIDAD	1662	CAJ	PARAGUAY	170.000	452.540.000
Total Adjudicado									452.540.000

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 65 CALZADO DEPORTIVO PARA HOMBRE.

Modelo calzado deportivo todo terreno, o de futbol suizo de color negro y con las siguientes especificaciones técnicas como mínimo:

-El corte de la capellada de cuero vacuno plena flor con espesor de 14 y 16 mm.

-Forro de capellada interna de tejido sintético, de espesor 0.3 mm como mínimo, con espuma en la parte del talón.

-Plantilla de armar cuero vacuno al cromo.

-Base o plantilla de pvc sintético y costurado con hilo de nylon Nro. 6 -Contrafuerte conformado por material termoplástico.

-Corte de la institución en la lengua del calzado.

-Cordon negro de 1.30 metros diseño cola de ratón., ajustable con 6 ojalillos laterales.

-La costura del corte debe estar confeccionada con hilo nylon N° 40.

-La contra plantilla de material sintético con tejido absorbente tipo acolchado.

-Terminado pintado en tinta negra especial, deberá tener la capacidad de resistir hasta 120 kilos, resistencia al agua y al calor, duración aproximada mínima un año.

-Flexión y torsión dentro de los parámetros normativos IRAM 8524

-Resistencia de adhesión entre capellada y base del calzado: pegado y cosido de muy buena resistencia IRAM 3610:2007. Ajustarse a la muestra del convocante.

Total adjudicado: Gs 452.540.000 (Cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta mil).

DISERINTE - DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Lugar de Entrega: Giraduría

Dirección: Ruta Transchaco KM 13 5 Mariano Roque Alonso

Teléfono: 753704

Correo electrónico: diserintegiraduria@gmail.com

OBSERVACION:

Todos los Bienes deberán llevar indefectiblemente la inscripción una Vez adjudicado

ADVERTENCIA

PROHIBIDA LA VENTA DE ESTE ARTICULO

USO EXCLUSIVO PARA EL EJERCITO

-DISERINTE

La presente leyenda deberá estar en lugares visibles, impresos con tinta indeleble

En caso de no poder cumplir, la Contratista deberá comunicar con anticipación

Agustín Herrera

2



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrea Acuña Jara
ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

5.1. Los rubros para la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 320; Objeto de Gasto: 324 (Calzados). Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023, serán financiados por FF 10 (Recursos del Tesoro).-----

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del PROVEEDOR.-----

5.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del PROVEEDOR, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la CONTRATANTE.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$P = P_o \times \frac{C}{C_0}$$

Dónde:

P: Precio Reajustado de la oferta.

P_o: Precio original de la oferta.

C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

C₀: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERINTE) por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante.-----

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.-----

6. CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Lev N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. La Orden de compra de bienes será emitida por la Unidad Responsable de la Ejecución del Contrato (DISERINTE), de acuerdo a la necesidad de la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado dentro de los 15 días contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra de los bienes por parte del PROVEEDOR.-----

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el CONTRATANTE procederá conforme a lo estipulado en las condiciones previstas dentro del presente contrato.-----

7.1.3. La recepción del suministro será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 17:00 horas, previo acuerdo común entre las partes.-----

Agustín Akara



Andrea Acuña Jara
ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL, 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 2023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13.5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Télefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INFRÁN CENTURIÓN, con Cedula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, RUC N° 1175492-3, domiciliada en la calle CELSA SPERATTI ESQ/ARTIGAS, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 644 654 0981 471 971, representado en este acto por la Señora GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, con Cédula de Identidad N° 1.175.492, (Propietaria), denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" ID N° 418609, para el COMANDO LOGISTICO, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) La Oferta del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog.	O.F.	Dep.	Monto Ajujuagado
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	1.062.621.209
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	1	99	8.310.000
TOTAL EN GUARANIES									1.070.931.209

Esta contratación esta incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418609.



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolucion N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023.-----

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Empresa	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	TOTAL
9	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje para Licenciado con kepis	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	2.408	CELESTIAL	PARAGUAY	130.000	313.040.000
10	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje Sociedad (A) con gorra para Cadetes y Aspirantes Fierro	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	674	CELESTIAL	PARAGUAY	775.000	522.350.000
12	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje Sociedad (A) con gorra para cadetes masculinos Academil Fuerza Aérea	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	18	CELESTIAL	PARAGUAY	1.800.000	32.400.000
14	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje Sociedad (A) con gorra para cadetes femeninos Academil Fuerza Aérea	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	3	CELESTIAL	PARAGUAY	1.850.000	5.550.000
15	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje Sociedad (B) sin gorra para cadetes femeninos Academil Fuerza Aérea	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	3	CELESTIAL	PARAGUAY	1.668.000	5.004.000
16	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje Sociedad (A) con gorra para cadetes masculinos Academil Armada	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	18	CELESTIAL	PARAGUAY	1.700.000	30.600.000
18	53102701-009	Juego uniforme militar. Traje Sociedad (A) con gorra para cadetes femeninos Academil Armada	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	3	CELESTIAL	PARAGUAY	1.998.000	5.994.000
21	53102701-002	Remera militar. Remera verde olivo con cuello escote V	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	1050	CELESTIAL	PARAGUAY	22.007	23.107.350
25	53102701-002	Remera militar. Remera deportiva color gris con cuello redondo	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	750	CELESTIAL	PARAGUAY	18.900	14.175.000
26	53102701-002	Remera militar. Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	527	CELESTIAL	PARAGUAY	31.687	16.688.501
27	53102701-002	Remera militar. Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	3.000	CELESTIAL	PARAGUAY	27.000	81.000.000
28	53102701-008	Juego uniforme deportivo. Pantalón para deporte	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	1050	CELESTIAL	PARAGUAY	12.107	12.712.350
54	55121706-002	Estandarte. Pabellon Nacional	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	1	CELESTIAL	PARAGUAY	70.000	70.000
59	55121706-003	Bandera. Bandera insignia de honor del Comandante	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	160	CELESTIAL	PARAGUAY	45.500	7.280.000
64	55121706-002	Estandarte de Unidad	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	Unidad	UNIDAD	8	CELESTIAL	PARAGUAY	120.000	960.000
Total Adjudicado										1.070.931.209

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 08 JUEGO UNIFORME MILITAR. TRAJE PARA LICENCIADO CON KEPIS
Pantalón tipo Sport

Tejido POLI COTTON composición polyester 65% y algodón 35% color negro.
Bolsillo, sujetar vista de costado por forro de bolsillo (Tela diálen negro) preparar 1cm vista de bolsillo y delantero, dar vuelta y presentar a 5mm apoyar por piquete en vista de costado con atraque en cada extremo, forro de bolsillo escondido a la vista.



COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

[Handwritten Signature]

ANDREA ACUNA JARA
Te Int - Jefe Procc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 2/2023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 06.2023 de fecha 18 de enero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INFRÁN CENTURIÓN, con Cédula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma SALOTEX S.R.L., RUC N° 80019889-1, domiciliada en la calle Jejui N° 128 casi Independencia Nacional, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 490 933, representado en este acto por el Señor LUIS EDUARDO SALOMON NUNES, con Cédula de Identidad N° 1.490.720, (Representante Legal), denominado en adelante EL PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, detallados en la Clausula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, para el COMANDO LOGISTICO, que se registrarán por estas Clausulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- c) La Oferta del Proveedor;
- d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	1-82	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	360.818.484
2023	1-82	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	1	99	226.192.253
2023	1-82	DISERINTE	80001915-6	324	10	0	1	99	3.370.350
2023	1-82	DISERINTE	80001915-6	325	10	0	1	99	20.841.000
TOTAL EN GUARANÍES									611.222.087

SALOTEX S.R.L.



ANDREA ACUNA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Camisa: con cuello especial. paleta de tela debe medir 12 cm de largo y 5 cm de ancho, los bolsillos de la camisa debe estar a 15 cm del primer botón del cuello hacia abajo, arriba a 1 cm del bolsillo deberá llevar porta nombre de cierre magnético de color verde musgo de 2cm de ancho por 12 cm de largo para ambos lados. en la parte de atrás debe tener un refuerzo, debe estar costureado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. **Tamaños:** 30% mediano y 70% grande.

Pantalón: con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguro, con pasa cinco (8 como mínimo) reforzado y debe tener cierre, debe estar costureado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. **Tamaños:** 30% mediano y 70% grande. **Modelo a proveer:** 85% tipo recto y 15% tipo de montar. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

Birretes: con vivo de las armas de las distintas Unidades del Ejército y según detalle: 40% rojo INFANTERÍA, 20% rojo carmesí CABALLERÍA, 25% granate INGENIERIA, COMUNICACIONES Y ARTILLERIA, 5% amarillo ACADEMIL, 5% verde INTENDENCIA, 3% Lila SANIDAD, 2% Marrón AGROPECUARIA. **Tamaños:** 50% N° 5, 30% N° 6 y 20% N° 7. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

ITEM 24 REMERA MILITAR. REMERA VERDE OLIVO CON CUELLO ESCOTE Y
Composición: 100% algodón, color verde olivo, cuello escote V, mangas cortas. Tamaños: 40% mediano y 60% grande. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM 25 REMERA DEPORTIVA COLOR GRIS CON CUELLO REDONDO.
Remera mangas cortas en tela DRY ELUX color gris, cuello redondo, ruedo de manga y cuerpo será de 3 cm en collareta. Ajustarse a la muestra de la convocante

ITEM 28 JUEGO UNIFORME DEPORTIVO. PANTALONCITO PARA DEPORTE
Pantaloncito para deporte en tela CONVEX elastizado en color negro largo total de 60cm terminado, hebilla de 4cm ancho y cordón color negro en la cintura. Ajustarse a la muestra de la convocante

ITEM 30 CALCETIN DE VESTIR. CALCETÍN LARGO COLOR GRIS DE ALGODÓN PARA FÚTBOL

Composición: 90% algodón con 10% de poliéster color gris perla, tipo elastizado largo mínimo 45 cm. desde el talón.
Números de calce: 20% N° 40, 30% N° 41, 30% N° 42, 10 % N° 43, 5% N° 44 y 5% N° 45. Ajustarse a la muestra de la Convocante

ITEM 31 CALCETIN DE VESTIR. CALCETÍN COLOR NEGRO DE ALGODÓN PARA USO DIARIO

Composición: 100 % algodón, color negro, largo mínimo 25 cm desde el talón.
Números de calce: 20% N° 40, 30% N° 41, 30% N° 42, 10 % N° 43, 5% N° 44 y 5% N° 45. Ajustarse a la muestra de la Convocante.

ITEM 33 - CINTO DE CAÑAMO. CINTO DE CAÑAMO VERDE CON HEBILLA DORADA
Conea de cañamo verde de 3 cm de ancho con hebilla dorada. Ajustarse a la muestra de la convocante.

ITEM 35 - GUANTES DE HILO. GUANTE DE TELA, COLOR BLANCO PARA PRESENTACION MILITAR.

Composición: tela de algodón de color blanco tipo elastizado, en ambos puños debe estar asegurado con botón a presión de color blanco y el largor de los puños debe llegar hasta la muñeca.
Ajustarse a la muestra de la convocante

ITEM 36 - INSIGNIA DE USO MILITAR. DISTINTIVOS BREVET BORDADO DE LOGOTIPO TRICOLOR CON CIERRE MAGNETICO PARA CAMPELADO.



[Handwritten signature]
ANDRE...
Jefe Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 – 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N°32/2023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con Cedula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma SEDALIFE, RUC N° 760166- 2, domiciliada en la calle Alonso 1637 c/ de las Llanas, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (0533) 232222 / 0971216317, representado en este acto por el Señor SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI, con Cédula de Identidad N° 769.166, (Propietario), denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, para el COMANDO LOGISTICO, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-----

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) La Oferta del Proveedor;
- (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:



ANDREA ACUÑA JARA
Tte Int - Jefe Proc. de Datos Clase II



CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
TCE DCEM - Intendente C/ab. DISERINTE

SEDALIFE
DE DANIEL LICITRA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.C.	E.F.	Sub Prog.	O.P.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	128.040.150
TOTAL EN GUARANÍES									128.040.150

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418609.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Item	Código Comercio	Descripción del Bien	Empresa	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Total
32	40181525-002	Campera impermeable - Campera impermeable - Campera doble faz (v/o y ramuflado pixelado)	SEDALIFE DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRE	Unidad	UNIDAD	985	SEDALIFE	PARAGUAY	129.990	128.040.150
Total Adjudicado										128.040.150

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 32 CAMPERA IMPERMEABLE - CAMPERA IMPERMEABLE. CAMPERA DOBLE FAZ (V/O Y CAMUFLADO PIXELADO)

Composición: de Tela Impermeable sensible Color verde OTAM, en la parte exterior de la campera y en la parte interior llevara forro matelaseado de tela camuflado rip stop pixelado 100% de algodón, incluido hasta la manga la campera terminada deberá ser doble Faz, en la parte interna de la campera llevara guata o acolchados de 5 mm de grosor, incluido las mangas, cierre doble frontal de 70 cm de largo con tapa de 5 cm de ancho y dos broches a presión en la parte inferior en la altura de la cintura y en la parte superior, el cuello con puntas, la cintura y los puños de pretina preparada de 5 cm de ancho, costureado con doble hilera, bolsillos rectos en los costados.

Tamaños de las camperas: 30% Mediano y 70% Grande.

Ajustarse a la muestra de la convocante

Total adjudicado: Gs 128.040.150 (Guaraníes ciento veintiocho millones cuarenta mil ciento cincuenta).

DISERINTE - DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Lugar de Entrega: Giraduría

Dirección: Ruta Transchaco KM 13/5 Mariano Roque Alonso

Teléfono: 753704

Correo electrónico: diserintegiraduria@gmail.com

OBSERVACION:



ANDREA ACUNA
Jefe Int - Jefe Proc. de Datos Clase II



CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Jefe de Datos Clase I - Jefe Diserinte

SEDALIFE
DE DANIEL LICITRA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 332023

PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 CON ID N° 418609.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO - UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750-369, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INFRÁN CENTURIÓN, con Cedula de Identidad N° 1.360.462, por una parte, y por la otra, la firma LADERO PARAGUAYO S.A., RUC N° 80018240-5, domiciliada en la calle Tie. Rolón Viera N° 2511 esquina España, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 560-673/5 0994980564, representado en este acto por el Señor DERLIS IVAN ESPINOLA GALEANO, con Cédula de Identidad N° 4.333.783, (Representante Legal), denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL"** - ID N° 418609, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, para el COMANDO LOGISTICO, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.



2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

- 2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:
- (a) El presente Contrato;
 - (b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
 - (c) La Oferta del Proveedor;
 - (d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	J.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Monto Adjudicado
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-8	322	10	0	1	99	763.433.167
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	1	99	7.612.500
2023		DISERINTE	80001915-6	325	10	0	1	99	3.248.000
TOTAL EN GUARANIES									774.293.667



ANDREA AGUIAR
Jefe Int - Jefe Proc. de Datos Clase II

[Handwritten signature]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 - 1870"



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418609.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/22 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE - PLURIANUAL" - ID N° 418609, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 06/2023 de fecha 18 de enero de 2023.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Item	Descripción del Bien	Empresa	Unidad de Medida	Presupuesto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	TOTAL
01	Traje de gala azul con Gorrera	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	150	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	920,00	137.940,00
02	Guerrera de gabardina azul con botones simulados	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	674	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	603,00	406.622,00
03	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	16	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	1.532,00	24.512,00
04	Juego uniforme militar. Traje de gala azul con Gorrera para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	18	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	1.118,00	18.124,00
05	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	3	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	1.219,33	3.657,99
06	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	21	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	1.910,00	40.110,00
07	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	21	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	231,50	4.861,50
08	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	510	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	181,20	92.412,00
09	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	788	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	31,60	24.802,80
10	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	750	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	12,10	9.075,00
11	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	605	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	12,10	7.320,50
12	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	130	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	40,57	5.274,10
13	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	20	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	2.032,00	40.640,00
14	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	40	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	81,75	3.270,00
15	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	145	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	122,00	17.690,00
16	Guerrera de gabardina azul con botones simulados para Cadetes Académil Nueva Arma	LADERO PARAGUAY S.A.	Unidad	UNIDAD	150	LADERO PARAGUAY	PARAGUAY	47,00	7.050,00
Total Adjudicado									774.293,60

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 09. JUEGO UNIFORME MILITAR. TRAJE DE GALA AZUL CON GORRA PARA CADETES ACADEMIL- LICEMIL

Guerrera: sobre medida, de gabardina azul. Los faldones tendrán una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm a 24 cm, ira abrochada al frente y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma o servicio correspondiente en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm de alto, de gabardina del arma, llevando en el cierre y borde superior el distintivo del color del arma. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Llevará una negra de 14 cm de ancho y en el borde el distintivo del arma o servicio. Tendrá una bolsa con el lugar para colocar un botón dorado chico (no incluye el botón) para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 10 cm de largo por 2 cm de ancho, el lugar para el botón estará colocado a 9 cm de la costura de inicio. Pantalón recto de vestir con dos bolsillos delanteros en los costados y dos bolsillos traseros con botones de seguro, llevara en la costura laterales, un vivo fino de color del arma o servicio separado de la gabardina del color del arma o servicio, de 3,5 cm de ancho de cada lado.

ES COPIA DEL ORIGINAL

ANDREA
Jefe Int - Jefe Proc. de Datos Clase II